

CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16

Convenio adicional a las cláusulas Segunda y Tercera del contrato de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado número DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16 que celebran por una parte **"EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, representado en este acto por los ciudadanos ENRIQUE ALFARO RAMIREZ y ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA, en sus respectivos caracteres de presidente municipal y síndica, todos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este contrato se les denominará **"EL MUNICIPIO"**, y por otra parte la empresa denominada Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.-V. representada en calidad de Poder general y judicial para pleitos y cobranzas actos de administración y de dominio y para actos laborales por el Ing. Carlos Felipe Vazquez Segura, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente convenio se le denominará **"EL CONTRATISTA"**; quienes manifestaron tener celebrado un contrato de conformidad a las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "El Municipio", que:

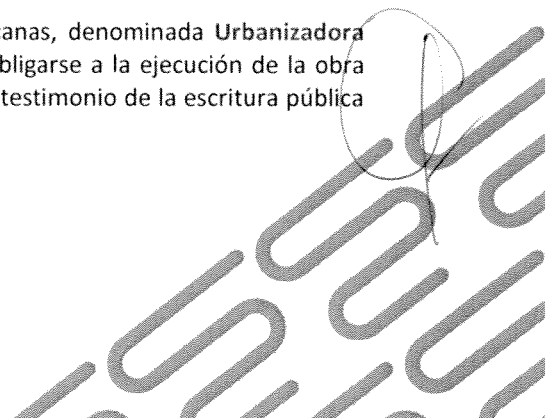
I.1.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73, 79, fracción X 80 fracción III, 85 fracción I, IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 37 fracción V y XII, 38 fracción II, 41, 47 fracción VII, 52 fracciones II, 94 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 6, 41, 42 fracción IV, 51 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco, artículo 1, 3, 8, 9 fracciones I y III, 10 fracciones I y III, 10 fracciones I y IV, 42 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara.

I.2.- Que con fundamento legal en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Y los artículos 99, 100 y 102 de su Reglamento. Y en lo manifestado en el dictamen técnico emitido por la Dirección de Obras Públicas, se autoriza la celebración del convenio respecto al monto autorizado en sesión extraordinaria 20/16 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el día 27 de Diciembre de 2016.

FGÓSC Q CÉOU

II.- DECLARA "El Contratista" que:

II.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, denominada Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.-V., con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato, acredita la existencia legal de la sociedad con el testimonio de la escritura pública



CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16

número 7526 de fecha 11 de diciembre de 1984, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Navarro Flores, Notario Público número 15 de la Guadalajara, Jalisco; la cual se encuentra debidamente Registrado bajo Inscripción 51-52, del tomo 161 de libro Primero del Registro de comercio. Agrego con Numero 29 al Apéndice 481 de este Libro la documentación Respectiva, con fecha 29 de Marzo de 1985.

II.2.- El Ing. Carlos Felipe Vazquez Segura, quién se identifica con credencial para votar No. **JÁŌŠŌ QŌŌŪ** con la cual acredita su carácter de Poder general y judicial para pleitos y cobranzas actos de administración y de dominio y para actos laborales, con el testimonio de la Escritura Pública 10022 de fecha 7 de septiembre de 1987, otorgada ante la fe del Lic. Alejandro Navarro Flores, Notario Público número 15 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, la cual se encuentra debidamente Registrado bajo Inscripción 25, del Tomo 252 del Libro Primero del Registro de Comercio. Agrego con numero 25 al apéndice 771 de este Libro la Documentacion Respectiva, con fecha 20 de Octubre de 1987, mandato que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado.

II.3.- Tiene establecido su domicilio en calle Calzada Club Golf Atlas Sur numero 12, Colonia Fracc. Club de Golf Atlas, en el Municipio de el Salto Jalisco, C.P. 45690, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos de este contrato.

Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto y que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para ello, con clave de Registro federal de Contribuyentes UVG841211G22. Señalando también que su registro se encuentra vigente en el padrón de contratistas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la clave GDL-817/95.

III.- “Ambas Partes” declaran:

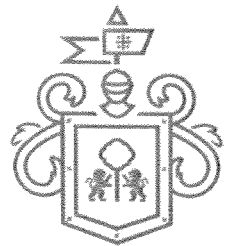
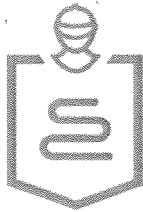
III.1.- Con fecha de 29 de diciembre de 2016, “El Municipio” y “El Contratista” celebraron el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16, en el cual “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos descritos en la cláusula primera del contrato antes señalado, consistentes en: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

III.2.- En La Cláusula segunda del contrato, “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos objeto del contrato por un monto de \$ 13,477,448.64 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.), IVA Incluido de conformidad con el catálogo de conceptos aprobado.



ARS





CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16

III.3.- En la cláusula tercera del contrato, “El Contratista” se obligó a realizar los trabajos objeto del contrato en un plazo de 150 días naturales, deberá iniciar la obra objeto de este contrato el día 30 de Diciembre de 2016, y a concluirla el día 28 de Mayo de 2017, conforme al calendario de obra entregado para la realización de la obra.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.- Consiste en ampliar el monto y el plazo del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado número DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16 a que se refiere la declaración III.2 Y III.3 de este convenio.

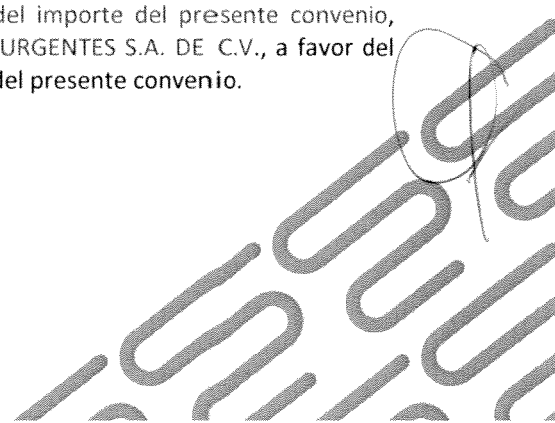
	MONTO	PLAZO
CONTRATO	\$13,477,448.64	150 DIAS
AMPLIACION	\$ 5´553,188.12	12 DIAS
PORCENTAJE DE INCREMENTO	41.20%	8.00 %

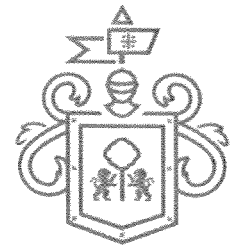
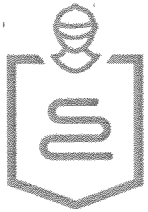
SEGUNDA.- MONTO DEL CONVENIO.- Se **incrementa** el monto del contrato por la cantidad de \$5´553,188.12 (Cinco Millones Quinientos Cincuenta Y Tres Mil Ciento Ochenta Y Ocho Pesos 12/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido. Consecuentemente el monto total del contrato y el presente convenio, resulta ser la cantidad de \$19´030,636.76 (Diecinueve Millones Treinta Mil Seiscientos Treinta Y Seis Pesos 76/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado, de conformidad con el catálogo de conceptos como anexo número 1 y el programa general de ejecución de los trabajos como anexo 2, debidamente firmado por “El Municipio” y “El Contratista” forman parte integrante del presente convenio y del contrato.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- Se amplía el periodo de ejecución con 12 días naturales, quedando como fecha de inicio el día 29 de Mayo de 2017 y terminación el día 09 de Junio de 2017., de conformidad con el nuevo programa de ejecución que como anexo, debidamente firmado por “El Municipio” y “El Contratista”, forma parte integrante del presente convenio.

CUARTA.- GARANTÍAS.- Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente convenio “El Contratista” presentó póliza de fianza número 10077-00779-6 de fecha 31 de Diciembre de 2016, por la cantidad de \$ 555,318.81 (Quinientos Cincuenta Y Cinco Mil Trescientos Dieciocho Pesos 81/100 M.N.) equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del presente convenio, incluye el impuesto al valor agregado, otorgada por la Afianzadora INSURGENTES S.A. DE C.V., a favor del municipio de Guadalajara, Jalisco., como anexo, forma parte integrante del presente convenio.

FGÓŠQ @ŒŒU





CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16

QUINTA.- “LAS PARTES” convienen en que el contrato de obra pública que dio origen al presente convenio, queda vigente en todas sus partes, con la salvedad de aquellas que se modifican en este acto jurídico.

Las partes convienen que el presente convenio se sujete a las disposiciones contraídas en las Leyes y Reglamentos que sean aplicables al presente acto.

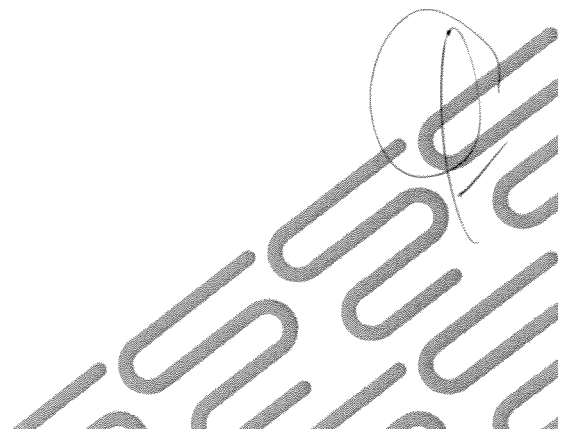
Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio las partes se someten a la Jurisdicción del Tribunal de lo Administrativo en el Estado de Jalisco renunciando a cualquier fuero que les pudiese corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros.

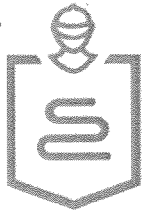
Ambas partes manifiestan que el presente convenio lo celebran sin coacción, dolo violencia, lesión o mala fe que pudiera afectar de nulidad la voluntad de las partes en el presente convenio.

FOGSA Q. O. O. U.

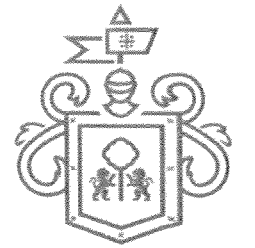
Leído el presente contrato y enteradas las partes de su alcance, lo ratifican y firman en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, el día 31 de Diciembre de 2016.

POR “EL MUNICIPIO”


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA
SINDICA MUNICIPAL



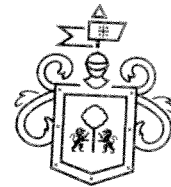
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

**CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16**

JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CON CARÁCTER DE TESTIGO
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**



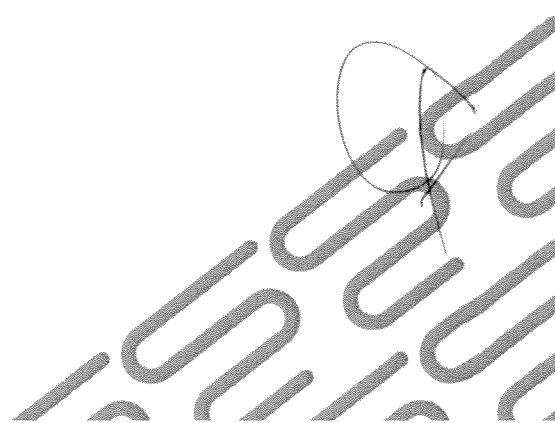
Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

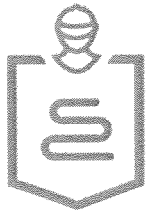
JUAN PARTIDA MORALES
**TESORERO MUNICIPAL
TESTIGO**

“EL CONTRATISTA”

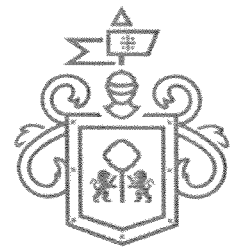


Ing. Carlos Felipe Vazquez Segura
**Poder general y judicial para pleitos y cobranzas actos de administración y de dominio y para actos
laborales**
De la sociedad mercantil denominada Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.-V.





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

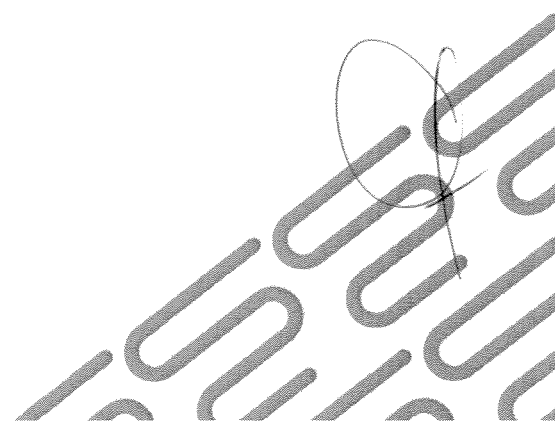
**CONVENIO ADICIONAL
NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16**

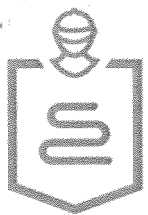
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Se hace de su conocimiento que la información recabada en el presente documento y anexos es confidencial y que la sociedad mercantil denominada Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.-V., se compromete a protegerla de conformidad con lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracciones II y III así como el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 9 fracción V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 20,21,22,23 numeral 1 fracción II y 25 numeral 1 fracciones XV, XVII, XX y XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 2° fracción III y el artículo 53 del Reglamento de la Ley referida y los artículos Décimo Segundo y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

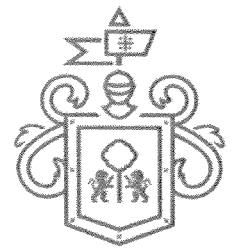
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO ADICIONAL DEL CONTRATO DENOMINADO DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16, CELEBRADO CON LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.-V. CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE TRABAJO NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16, CONSISTENTE EN 6 SEIS FOJAS POR UN SOLO LADO INCLUYENDO ESTA.

FGÓŠQ @CÓU





Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara


ANEXO 1

NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16

Los que firman este documento, relativo al convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL


ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA

FGAOSQ @ CIÓU

~~Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.V.~~
REPRESENTADA POR EL Ing. Carlos Felipe Vazquez Segura

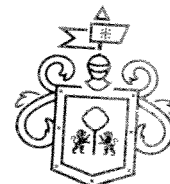
TESTIGOS

TESORERO


JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Urbanizadora ~~Vazquez Guerra S.A. de C.V.~~ El día 31 de Diciembre de 2016, respecto de la obra: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-FFI-IP-229-16

OBRA: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

EMPRESA: URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA SA DE CV

FECHA DE INICIO: 29 DE MAYO DE 2017

FECHA DE TERMINO: 09 DE JUNIO DE 2017

PLAZO: 12 DIAS

SEMANA 1: DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2017.

SEMANA 2: DEL 05 DE JUNIO AL 09 DE JUNIO DE 2017

PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONCEPTO	U	CANTIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	IMPORTE
SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO 3.00 MTS DE PINTADO Y 6.00 MT DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE PINTURA DE TRAFICO BLANCO TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA	ML	5,050.920		\$ 33,386.58	\$ 33,386.58
LÍNEA DE ALTO DE 50 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO. TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	ML	44.870		\$ 2,397.40	\$ 2,397.40
FLECHA DERECHA O IZQ PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	4.000		\$ 2,461.96	\$ 2,461.96
FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO. TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	50.000		\$ 28,088.50	\$ 28,088.50
FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES. INCLUYE SUMINISTRO Y ELABORACIÓN, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	1.000		\$ 783.23	\$ 783.23
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO. (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO O AMARILLO, CON PINTURA TERMOPLÁSTICA. INCLUYE TRAZO, PUNTEADO, CALENTAMIENTO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION		6,302.700		\$ 614,387.20	\$ 614,387.20
CARPETA ASFÁLTICA DE 2.50 CM DE ESPESOR PROMEDIO CON AGREGADO DE TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" ELABORADA CON MEZCLA DE ALTO DESEMPEÑO MODIFICADA CON POLIMEROS, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFÁLTICA APLICADA A 0.5 LTS/M2	M2	32,150.020	\$ 2,386,656.73	\$ 1,022,852.89	\$ 3,409,509.62
RENIVELACION DE POZO DE VISITA EL CONCEPTO INCLUYE SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DEL BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CMS DE DIAMETRO Y 115 KGS. EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE. DEMOLICION DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms. A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:4 RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO. APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3. LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL EN LA LOSA CON CONCRETO F'c=300 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 MTS DE LADO Y 0.20 MTS DE ESPESOR. SE INCLUYE ARMADO PERIMETRAL A BASE DE VARILLA DE 1/2" (DALA CIRCULAR) 4 VARILLAS, CON ESTRIBOS DE ALAMBRÓN DE 1/4" HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA, ESPECIALIZADA PARA LA CORRECTA	PZA	14.000	\$ 52,753.01	\$ 22,608.43	\$ 75,361.44
FLECHA SENCILLA CON PINTURA TERMOPLÁSTICA. INCLUYE TRAZO, SEÑALAMIENTO Y PROTECCIÓN. CALENTAMIENTO MATERIAL MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	10		\$ 11,378.90	\$ 11,378.90
FLECHA DERECHA O IZQ CON PINTURA TERMOPLÁSTICA. INCLUYE TRAZO, SEÑALAMIENTO Y PROTECCIÓN. CALENTAMIENTO MATERIAL MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1		\$ 1,204.94	\$ 1,204.94
APLICACIÓN MANUAL Y NOCTURNO DE BACHEO SUPERFICIAL EN ZONAS QUE PRESENTAN FALLA INCLUYE LIMPIEZA DEL BACHE EXISTENTE. REMOCION PERIMETRAL DE ZONAS AGRIETADAS. RETIRO DEL ESCOMBRO. LIMPIEZA DE BORDOS INTERIORES. APLICACION DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION ASFALTICA. APLICACION DE MEZCLA CALIENTE ELABORADA EN NUESTRA PLANTA DE 3/8" A FINOS. DE OPTIMA CALIDAD Y COMPACTACION DE LA MISMA CON EQUIPO DE DOBLE RODILLO METALICO A TEMPERATURA ADECUADA Y FLETES DE DICHO EQUIPO.	TON	47.21	\$ 130,855.73		\$ 130,855.73

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO: DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16

OBRA: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO

EMPRESA: URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA SA DE CV

FECHA DE INICIO: 29 DE MAYO DE 2017

FECHA DE TERMINO: 09 DE JUNIO DE 2017.

PLAZO: 12 DIAS

SEMANA 1: DEL 29 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2017.

SEMANA 2: DEL 05 DE JUNIO AL 09 DE JUNIO DE 2017.

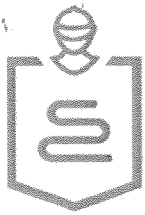
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO DE ACUERDO A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CONCEPTO	U	CANTIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	IMPORTE
CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES	M3	41.290	\$ 899.71		\$ 899.71
ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS	M3/KM.	784.010	\$ 3,363.40		\$ 3,363.40
GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR=45 KG/CM2 T. M.A. 3/4" R.N TIPO "L" SECCION 85X40X25 CMS. Y 12 CMS EN LA CORONA, TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 8 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO ALTO-NIVELLENTE SONOMERIC 1 O SIMILAR COLOR NEGRO MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA	ML	17.550	\$ 7,324.14		\$ 7,324.14
BACHEO DE CAJA EN ZONAS AISLADAS MENORES A 250 M2 INCLUYE DESBASTE DE DETALLE A 5.0 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, LIMPIEZA CARGA A CAMION DEL PRODUCTO, BARRIDO, RIEGO DE LIGA CON 0.5 Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA DE 5 CMS HECHA CON MEZCLA ASFALTICA DE ALTO DESEMPEÑO MODIFICADA CON	M2	825.970	\$ 335,310.78		\$ 335,310.78
CARPETA ASFALTICA DE 3.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO CON AGREGADO DE TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" ELABORADA CON MEZCLA CALIENTE DE ALTO DESEMPEÑO MODIFICADA CON POLIMEROS, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA APLICADA A 0.5	M2	257.16	\$ 32,623.32		\$ 32,623.32
RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS. EL CONCEPTO INCLUYE DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fc Fc TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROP 1:4 RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:3, CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE COLADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA ACABADO APARENTE, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	2.250	\$ 13,328.91		\$ 13,328.91
RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA INCLUYE DEMOLICION DE MURO A TEZON Y REJILLA EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:4, RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:3 DE 2.5 CMS DE ESPESOR, LIMPIEZA INTERIOR, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA NUEVA CON CANAL CPS DE 4" Y LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO F'c=300 KG/CM2 DE 40 CM DE ANCHO Y 20 CMS DE ESPESOR	M2	24.060	\$ 84,565.37		\$ 84,565.37

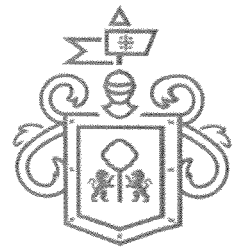
SUMA:	\$ 3,047,681.11	\$ 1,739,550.03	\$ 4,787,231.13
MAS IVA:			\$ 765,956.98
TOTAL:			\$ 5,553,188.12



Ing Carlos Felipe Vázquez Segura.
URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA SA DE CV



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO 2

NO. DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16

Los que firman este documento, relativo al convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16, reconocen que se deriva de un procedimiento de los que contemplan los ordinales 43 puntos 1 y 2, 44, 49 punto 1, fracción I, 50 puntos 1 y 2, 81 punto 1 y 82 punto 1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y por ende, se encuentra relacionado con el contrato, considerándose, **parte integral del mismo**. Igualmente, están de acuerdo que, en caso de disparidad o discrepancia entre la información contenida en este documento y la del contrato con el que se vincula, **se estarán a lo señalado en este documento**, lo que también ocurrirá, en caso de exceso, omisión o escasez de información en aquél, con la finalidad de que, fundamentalmente, el **CONTRATISTA**, no pueda evadir sus obligaciones contraídas, alegando disparidad de datos o información.

EL MUNICIPIO

PRESIDENTE MUNICIPAL


ENRIQUE ALFARO RAMIREZ

SINDICA MUNICIPAL


ANNA BARBARA CASILLAS GARCIA

EL CONTRATISTA



Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.-V.
REPRESENTADA POR EL Ing. Carlos Felipe Vazquez Segura

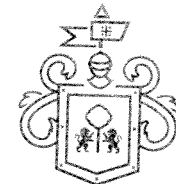
TESTIGOS

TESORERO


JUAN PARTIDA MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS




JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad


La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de obra pública a precios unitarios por tiempo determinado, con número de contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16, por **EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA** con Urbanizadora Vazquez Guerra S.A. de C.-V. El día 31 de Diciembre de 2016, respecto de la obra: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	CONTRATO: C0P-REH-FED-FFI-LP-229-16		DOCUMENTO A24	
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JAUSCO	FECHA DE INICIO: 09 DE MAYO DE 2017 / FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2017, PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 DÍAS / FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2016			
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.	NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: M.A.C. CARLOS FELIPE VAZQUEZ SEGURA / A.PODERADO LEON			

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
	SUMINISTRO Y ELABORACION DE LINEA DISCONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO 3.00 MTS. DE PINTADO Y 6.00 MT. DE ESPACIO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: PINTURA DE TRAFICO BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA MEDIDO EN LINEA PINTADA	ML	5,050.92	6.61	SEIS PESOS 61/100 M N	\$33,386.58
	LINEA DE ALTO DE 50 CMS DE ANCHO EN PISO PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO Y/O AMARILLO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	44.87	53.43	CINCUENTA Y TRES PESOS 43/100 M N	\$2,397.40
	FLECHA DERECHA O IZO PARA OBRAS DE VIALIDADES INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	4.00	615.49	SEISCIENTOS QUINCE PESOS 49/100 M N.	\$2,461.96
	FLECHA SENCILLA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	50.00	561.77	QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 77/100 M N	\$28,088.50
	FLECHA MIXTA PARA OBRAS DE VIALIDADES, INCLUYE: SUMINISTRO Y ELABORACION, PINTURA DE TRAFICO COLOR BLANCO, TRAZO, LIMPIEZA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	PZA	1.00	783.23	SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 23/100 M N	\$783.23
	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA PARA TRAFICO, (LINEAS CONTINUAS) DE 10 CM DE ANCHO COLOR BLANCO O AMARILLO, CON PINTURA TERMOPLASTICA, INCLUYE: TRAZO, PUNTEADO, CALENTAMIENTO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	MI	6,302.70	97.48	NOVENTA Y SIETE PESOS 48/100 M N	\$614,387.20
	CARPETA ASFALTICA DE 2.50 CM DE ESPESOR PROMEDIO CON AGREGADO DE TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" ELABORADA CON MEZCLA DE ALTO DESEMPEÑO MODIFICADA CON POLIMEROS, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA APLICADA A 0.5 LTS/M2	M2	32,150.02	106.05	CIENTO SEIS PESOS 05/100 M N	\$3,409,509.62
	RENIVELACION DE POZO DE VISITA, EL CONCEPTO INCLUYE: SUMINISTRO DE BROCAL Y TAPA DEL BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL DE 64 CMS DE DIAMETRO Y 115 KGS., EL RETIRO DE BROCAL Y TAPA EXISTENTE, DEMOLICION DE MURO A TEZON EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 cms A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA DE RIO PROP. 1:4 RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:3, LIMPIEZA INTERIOR DEL POZO, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZULES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y RECIBIR BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL EN LA LOSA CON CONCRETO F'c=300 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS CON DIMENSIONES DE 1.50 X 1.50 MTS. DE LADO Y 0.20 MTS. DE ESPESOR, SE INCLUYE ARMADO PERIMETRAL A BASE DE VARILLA DE 1/2" (DALA CIRCULAR) 4 VARILLAS, CON ESTRIBOS DE ALAMBRON DE 1/4", HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	PZA	14.00	5,382.96	CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 96/100 M N	\$75,361.44
	FLECHA SENCILLA CON PINTURA TERMOPLASTICA, INCLUYE TRAZO, SEÑALAMIENTO Y PROTECCION, CALENTAMIENTO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	10.00	1,137.89	UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 89/100 M N	\$11,378.90
	FLECHA DERECHA O IZO CON PINTURA TERMOPLASTICA, INCLUYE TRAZO, SEÑALAMIENTO Y PROTECCION, CALENTAMIENTO, MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	1,204.94	UN MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 94/100 M N	\$1,204.94





	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16		DOCUMENTO A24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO		FECHA DE INICIO: 29 DE MAYO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 DIAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: M.A.C. CARLOS FELIPE VAZQUEZ SEGURA / APODERADO LEGAL		



CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
	<p>APLICACIÓN MANUAL Y NOCTURNO DE BACHEO SUPERFICIAL EN ZONAS QUE PRESENTAN FALLA INCLUYE LIMPIEZA DEL BACHE EXISTENTE, REMOCIÓN PERIMETRAL DE ZONAS AGRIETADAS, RETIRO DEL ESCOMBRO, LIMPIEZA DE BORDOS INTERIORES, APLICACIÓN DE RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, APLICACIÓN DE MEZCLA CALIENTE ELABORADA EN NUESTRA PLANTA DE 3/8" A FINOS, DE OPTIMA CALIDAD Y COMPACTACION DE LA MISMA CON EQUIPO DE DOBLE RODILLO METALICO A TEMPERATURA ADECUADA Y FLEYES DE DICHO EQUIPO</p>	TON	47.21	\$ 2,771.78	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 78/100 M.N	\$130,855.73
	<p>CARGA MECANICA Y ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLUCION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION AL PRIMER KILOMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES.</p>	M3	41.29	\$ 21.79	VEINTIUN PESOS 79/100 M.N	\$899.71
	<p>ACARREO EN CAMION DE VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLUCION CUALQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACION EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMER KILOMETRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES Y SE PAGARAN KILOMETROS RECORRIDOS.</p>	M3/KM	784.01	\$ 4.29	CUATRO PESOS 29/100 M.N	\$3,363.40
	<p>GUARNICION LINEAL INTEGRAL DE CONCRETO PREMEZCLADO HECHO EN PLANTA MR-45 KG/CM2 T.M.A. 3/4" R.N. TIPO "L" SECCION 65X40X25 CMS Y 12 CMS. EN LA CORONA, TERMINADO TIPO CALLE CON MACHIMBRE LONGITUDINAL INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACION DE CIMBRA METALICA CON MACHIMBRE, COLADO, VIBRADO, CURADO CON MEMBRANA BASE AGUA, DESCIMBRADO, CORTE DE JUNTAS DE CONTRACCION TRANSVERSAL CON DISCO DE DIAMANTE A UNA PROFUNDIDAD DE 8 CMS (1/3 ESPESOR DE LA LOSA) A CADA 4.00 MTS., CALAFATEO DE JUNTAS TRANSVERSALES CON SELLO AUTO-NIVELANTE SONOMERIC 1.0 SIMILAR COLOR NEGRO, MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	ML	17.55	\$ 417.33	CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 33/100 M.N	\$7,324.14
	<p>BACHEO DE CAJA EN ZONAS AISLADAS MENORES A 250 M2 INCLUYE DESBASTE DE DETALLE A 5.0 CMS DE ESPESOR PROMEDIO, LIMPIEZA, CARGA A CAMION DEL PRODUCTO, BARRIDO, RIEGO DE LIGA CON 0.5 Y COLOCACION DE MEZCLA ASFÁLTICA DE 5 CMS HECHA CON MEZCLA ASFÁLTICA DE ALTO DESEMPEÑO MODIFICADA CON POLIMEROS</p>	M2	825.97	\$ 405.96	CUATROCIENTOS CINCO PESOS 96/100 M.N	\$335,310.78
	<p>CARPETA ASFÁLTICA DE 3.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO CON AGREGADO DE TAMAÑO MÁXIMO DE 3/8" ELABORADA CON MEZCLA CALIENTE DE ALTO DESEMPEÑO MODIFICADA CON POLIMEROS, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA APLICADA A 0.5 LTS/M2</p>	M2	257.16	\$ 126.86	CIENTO VEINTISEIS PESOS 66/100 M.N	\$32,623.32
	<p>RENIVELACION DE CAJA DE VALVULAS EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLUCION DE LOSA DE CONCRETO Y MURO A TEZON EXISTENTE, SUMINISTRO DE CONTRAMARCOS DE CANAL DE 6" Y TAPAS DE Fo Fo TIPO PESADO, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 28 CMS A TEZON PEGADO CON MORTERO DE CEMENTO-AREANA DE RIO EN PROP 1:4, RENIVELANDO 50 CMS DE ALTURA PROMEDIO, AFLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO PROP 1:3, CIMBRA ACABADO APARENTE, RETIRO TAPA METALICA EXISTENTE COLADO DE 20 CMS DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO F'c=250 KG/CM2 RESISTENCIA A LOS 3 DIAS, ARMADO CON VARILLA DE 1/2" A CADA 20 CMS EN AMBOS SENTIDOS, CIMBRA ACABADO APARENTE, LIMPIEZA INTERIOR DE LA CAJA, DESCIMBRA, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA</p>	M2	2.25	\$ 5,923.96	CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 96/100 M.N	\$13,328.91

	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		CONTRATO: DOP-REH-FED-FFI-LP-229-16		DOCUMENTO A24
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES PRIMARIAS EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		FECHA DE INICIO: 29 DE MAYO DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE JUNIO DE 2017 PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 DÍAS FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2016		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.		NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE: M.A.C. CARLOS FELIPE VAZQUEZ SEGURA / APODERADO LEGAL		

CATALOGO DE CONCEPTOS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$) CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M.N.
	RENIVELACION DE BOCA DE TORMENTA INCLUYE DEMOLICION DE MURO A TEZON Y REJILLA EXISTENTE PARA MANIOBRAS, ELABORACION DE MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11 X 14 X 29 A TEZON PEGADO CON MORTERO CEMENTO, ARENA DE RIO PROP 1:4, RENIVELANDO 90 CMS DE ALTURA PROMEDIO, ARLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO, ARENA DE RIO PROP 1:3 DE 2.5 CMS DE ESPESOR, LIMPIEZA INTERIOR, RETIRO DE ESCOMBRO Y AZOLVES FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REJILLA NUEVA CON CANAL CPS DE 4" Y LOSA PERIMETRAL DE CONCRETO F C-300 KG/CM2 DE 40 CM DE ANCHO Y 20 CMS DE ESPESOR	M2	24.06	\$ 3,514.77	TRES MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 77/100 M.N.	\$84,565.37

IMPORTE TOTAL CON LETRA **Cinco Millones Quinientos Cincuenta Y Tres Mil Ciento Ochenta Y Ocho Pesos**
12/100 M.N.

SUB-TOTAL \$4,787,231.13
16% I.V.A. \$ 765,956.98
GRAN TOTAL \$ 5,553,188.12